UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA APERTURA DE OFERTAS POR INVITACION
LCO 19/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"
ID Nº 232706

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, en el local de la Facultad Politécnica, U.N.A. Campus, San Lorenzo, el día 28 de septiembre 2012, siendo las 9:30 hs. estando presentes los miembros del Comité formado para el efecto, integrado por:

Coordinador: Ms. José Coronel Ruiz Diaz
Miembros:

Dr. Mariano Bordas	Ing. Mirta Benítez	Ing. Héctor Ramírez
Lic. Isabel de Arce	Lic. Irma Cardozo	Lic. Alcides Torres Gutt
Lic. Miguel Téllez	Est. Richard Ríos	Lic. Lilian Demattei
Ing. María Elena García	Lic. Nilsa Sosa	Arq. Rubén Granada

Descripción del llamado: "ALQUILER MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"

EMPRESAS INVITADAS: SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO SRL, EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA Y CONSTRUCTORA SA (EMPAICSA), GUSTAVO ENRIQUE FANEGO SEITZ, LILIAN ANGELICA ROJAS PEREIRA, ANIBAL JORGE AYALA BENITEZ, EMILIO GOTZE PETERSEN, ARQUITECTONICA SRL.

EMPRESAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS:

EMPRESA	TOTAL DE OFERTA
ETI de Octavio Ferreiro Barrios	27.672.931
LR Ingenieria de Ing. Lilian Rojas	14.998.700

OBSERVACIONES:

LA Poliza de Mantenimiento de Oferta de LR, muestra el capital asegurada hasta 1.000.000 Gs., siendo requisito el 5% del total del contrato - Osvaldo Ferreiro 2.442.840 ETI.

El foliado de la carpeta original de LR esta con corrector desde la pag 23 hasta la 34 y la pagina 28 esta marcada como 29 tachada y 42 con III en una sola pagina
OSVALDO FERREIRO ETI 2.442.840

La Comisión recomienda evaluar las ofertas presentadas según lo solicitado y adjudicar la oferta que se ajusta a las necesidades de la Institución, atendiendo también el costo del mismo. Las ofertas serán remitidas a la Comisión de Evaluación para su Informe Técnico.

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ACTA APERTURA DE OFERTAS POR INVITACION
LCO 19/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS"
ID Nº 232706

Dándose por terminado el acto siendo las 20:00 hs. previa lectura y ratificación de su contenido, firman los presentes

Ms. José Coronel

Ing. Héctor Ramírez

Permiso
Dr. Mariano Bordas

Vacaciones
Ing. Mirta Benítez

Lic. Isabel de Arce

Lic. Irma Cardozo

Permiso
Ing. María Elena García

Lic. Alcides Torres Gutt

Lic. Miguel Tellez

Est. Richard Ríos

Lic. Lilian Demattei

Lic. Nilsa Sosa

Arq. Rubén Granada

Osvaldo Ferreiro
C.i: 2.442.840

Lucia Cuevas Amarilla
C.i: 3.023.766

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 946/2012

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. ING. MARIA ELENA GARCIA

25 de setiembre de 2012

VISTO: El memorándum presentado por la Prof. Ing. María Elena García, Directora del Departamento de Informática, en el que solicita permiso con goce de sueldo, del 28 de setiembre al 6 de octubre de 2012, a fin de representar a la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción ante el Centro Latinoamericano de Informática (CLEI), en la ciudad de Medellín - Colombia.

CONSIDERANDO: La Ley 136/93, y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales.

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1°: Conceder permiso con goce de sueldo a la Ing. María Elena García, Directora del Departamento de Informática, del 28 de setiembre al 6 de octubre de 2012, a fin de representar a la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción ante el Centro Latinoamericano de Informática (CLEI), en la ciudad de Medellín - Colombia.

Art. 2°: Designar en forma interina al Prof. Ing. Héctor Ramírez, Director del Departamento de Electrónica y Electricidad; en la Dirección del Departamento de Informática, mientras dure el permiso.

Art. 3°: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 849/2012

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LOS PROFESORES DE LA FACULTAD POLITECNICA - UNA

07 de setiembre de 2012

VISTO: El memorando DIPE/949/2012 presentado por el **Prof. Dr. Mariano Bordas,** Director de Investigación, Postgrado y Extensión, en el que solicita permiso con goce de sueldo, a fin de realizar una visita, junto con el **Ing. José Talavera,** Coordinador de la Maestría en Seguridad e Higiene Laboral de la FP-UNA, a la Ciudad de Burgos – España, del 17 al 29 de setiembre de 2012, en virtud de la concesión de una subvención económica para el desarrollo de un Programa de Cooperación Interuniversitario entre la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad de Burgos.

CONSIDERANDO: La Ley 136/93, y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales.

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art.1°: Conceder permiso con goce de sueldo del 17 al 29 de setiembre de 2012, al **Prof. Dr. Mariano Bordas,** Director de Investigación, Postgrado y Extensión, y al **Ing. José Talavera,** Coordinador de la Maestría en Seguridad e Higiene Laboral de la FP-UNA, a fin de realizar una visita a la Ciudad de Burgos – España, en virtud de la concesión de una subvención económica para el desarrollo de un Programa de Cooperación Interuniversitario entre la Universidad Nacional de Asunción y la Universidad de Burgos.

Art.2°: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. MS. Abel Bernal Castillo
Decano

TEL/FAX: +595 21 589/95 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py